

CARTA DE VIENA

Vergüenzas de la diplomacia española

En la Embajada de España se conspira contra Rusia, contra Austria y contra Alemania.—El Gobierno de los Soviets reclama que España devuelva el palacio de la Embajada rusa.

(De nuestro corresponsal particular.)

Nuestro corresponsal en Viena nos manda la interesantísima crónica que publicamos a continuación.

No sólo la clase obrera, sino también toda la opinión liberal, tienen el deber de intervenir energicamente para que cesen todas LAS COLABORACIONES SORDIDAS Y PREMIOSAS del régimen español con los agentes del zarismo ruso.

El palacio majestuoso de la Embajada rusa en Viena se encuentra, desde que estalló la conflagración mundial, bajo la tutela de la Embajada española, que se empeña en proteger los intereses de la Monarquía zarista en el territorio de la hoy derrumbada Monarquía austrohúngara. Por dicha razón, el embajador español en Viena reside aún el palacio ruso, en el que instaló sus propias oficinas, sin haber sentido, hasta ahora, el deber y la necesidad de desvincularse del edificio y restituirlo a los legítimos herederos del anterior orden social—que es el actual Gobierno socialista—, junto con los archivos, las cajas de hierro y los objetos de inmenso valor artístico contenidos en ellas.

COMO ESPAÑA PROTEGIO LOS INTERESES RUSOS

La protección por España de estos intereses en la Monarquía danubiana consistió en un capítulo muy doloroso, sobre el que decenas de millares de prisioneros rusos podrían informar. Millares de ellos del pueblo ruso perecieron en campos militares austrohúngaros de peste y de malos tratos. ¿Qué hizo España para mejorar la situación higiénica y para asegurar, por lo menos, a los prisioneros civiles y militares rusos un tratamiento conforme a las leyes de gentes del Derecho burgués internacional? ¿Qué hizo la Embajada española en Viena para asegurar y garantizar la equitativa distribución de los raciones y de los objetos enviados a los prisioneros rusos por el Gobierno de Viena, primero, y por el de los bolcheviques, después? ¿Qué medidas tomó la Embajada española en Viena contra el desfilarse de dichos fondos y contra la venta arbitraria de vestidos y medicinas, destinados a los prisioneros rusos, en complicidad con algunos oficiales zaristas agregados a la Cruz Roja rusa?

Yo tuve ocasión de hablar con muchos prisioneros rusos en Austria, y éstos se quejaron siempre de que la Embajada española permanecía muda, sorda y ciega ante las humillaciones, las torturas morales y materiales de que eran objeto. Toda la protección de España en favor de esos pobres desgraciados consistió sólo en la concesión de certificados de identidad a todos los prisioneros rusos que por propia cuenta y riesgo querían ser repatriados. Así, sufre que muchos prisioneros fueron defendidos por funcionarios contrarrevolucionarios, mientras atravesaban los territorios checos, polacos y húngaros, y obligados a enrolarse en las filas de Kolchak, Denikin, Yudenitch y Wrangel, para combatir contra Rusia. Así, ocurrió que muchos millares de prisioneros rusos que salieron de Austria no llegaron a su destino, ni dejaron huellas de sí...

A QUIEN PROTEGE EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Por la aristocrática decadencia de Rusia ha sentido siempre una gran ternura la Embajada española en Viena, protegiendo energicamente sus bienes y privilegios, interesándose ante los Bancos y las oficinas del Estado austriaco para que los enemigos jurados de la Rusia trabajadora obtuvieran todo lo que deseaban. El embajador español en Viena fué tan leal en sus concesiones a los monárquicos rusos, que hasta la derrota de Wrangel cedió una parte del edificio ruso al señor von Schabelsky, agente de Wrangel aquí llegado con credenciales firmadas por Ignatieff, ex diplomático zarista residente en París.

EL SEÑOR VON SCHABELSKY SE INSTALO EN LA EMBAJADA, BAJO LA BANDERA ESPAÑOLA y las garantías diplomáticas de que goza la Embajada española en Viena, con el pretexto de representar a la Cruz Roja rusa.

Eso sucedió después de que el embajador español en Viena se negó rotundamente a restituir el palacio de la Embajada rusa a la Misión soviética en Viena, representada por el doctor Bronsky-Warschawsky, el que con gran dificultad pudo alquilar una casa para poder atender a las necesidades de los prisioneros rusos que querían volver a su país.

EL GOBIERNO AUSTRIACO NO SE ATREVE A INTERVENIR

El compañero Bronsky protestó entonces, mediante una nota, ante el Gobierno de la República austriaca por el hecho de haber otorgado, por imposición de España, derechos diplomáticos a un presunto representante ruso como es el señor von Schabelsky, y reclamó la restitución de la Embajada. Pero el ministro de Relaciones Exteriores no hizo nada positivo para satisfacer el justo deseo del representante soviético.

Más tarde, cuando Bronsky envió otra nota al Gobierno austriaco social de Viena, el ministro de Relaciones Exteriores, que era el socialdemócrata Otto Bauer, presentó ante el Parlamento una petición, en la que se decía, entre otras cosas: «El Gobierno austriaco tiene todos los medios para evitar cualquier conflicto con el Gobierno de la República soviética rusa. Aparte de los intereses políticos de carácter durable, ya por deferencia a nuestros prisioneros de guerra residentes en la Rusia soviética, y nuestra necesidad de reanudar lo más pronto posible relaciones económicas con Rusia y Ucrania, nos debemos interesar de todo corazón por el bienestar de los prisioneros de guerra. Por eso interviene al canciller del Estado y jefe del ministerio de Exteriores...

¿Está dispuesto a consignar a un representante autorizado del Gobierno ruso de los Soviets el edificio de la Embajada rusa en Viena, y, entre tanto, tomarlo bajo la administración del Gobierno austroalemán? ¿Quiérete el cancelar elevar LA MAS ENERGICA PROTESTA por el hecho de que la Embajada española otorga locales de la Embajada rusa a un agente político enemigo del Gobierno ruso y pone así en peligro las relaciones pacíficas de Austria con Rusia?»

Tampoco aquella enérgica interrogación tuvo eficacia; quizá porque el Gobierno austriaco no estaba dispuesto a indisponerse con el Gobierno reaccionario austríaco. El Gobierno austriaco sostuvo que el señor von Schabelsky no era otra cosa que el jefe de la Cruz Roja de un Gobierno ruso (Wrangel) reconocido por la República de Francia. La acción de von Schabelsky no era entonces política, sino caritativa, filantrópica, humanitaria. Así defendió a la Embajada española y al señor von Schabelsky.

EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA SE CONSPIRA CONTRA LOS SOVIETS Y CONTRA LAS REPUBLICAS DE ALEMANIA Y AUSTRIA

Todo lo contrario sostuvo Bronsky, el representante soviético ruso, que estaba al corriente del trabajo contrarrevolucionario de von Schabelsky. Pero fallaban pruebas documentales.

En aquellos días, debido a un descuido, una carta de la Delegación rusa por los prisioneros de guerra y por los prófugos en Alemania, y que llevaba como dirección «Cruz Roja rusa.—Viena», cayó en manos del representante soviético ruso. Dicha carta descubre, no sólo los hilos de la contrarrevolución, tejidos por el señor von Schabelsky, sino que COMPROMETE GRAVEMENTE A LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN VIENA, comprobando su complicidad en las conjuras de los monárquicos rusos, que en Austria trabajan con los monárquicos de la dinastía habsburguesa y en Alemania con los de Hohenzollern. El embajador de España en Viena cree cumplir un deber apoyando la restauración de los ex monarcas austriacos y alemanes. ¿A quién sirve este señor?

La sucesal monárquica rusa de Berlín ruega, en la carta sorprendente, a la sucesal monárquica vienesa que el señor von Schabelsky pida al embajador austriaco de Viena que tenga la bondad de remitir las valijas llevadas hasta Viena, por el correo diplomático, el oficial Staroselsky, al agente militar ruso (zarista, naturalmente) en Belgrado, general mayor Pobzky. Las valijas tienen que ser enviadas «sólo» por correo diplomático.

Bronsky remitió el original y la traducción alemana de la carta al canciller del Estado, Sr. Mayer, acompañando una nota en la que demuestra palpablemente que bajo la máscara de una institución de caridad viene desarrollándose una acción política secreta en daño de Rusia. Bronsky protesta, por eso, contra el uso abusivo del edificio ruso para fines ilícitos, y reclama, en fin, la intervención del Gobierno austriaco ante la Embajada de España, y un término pronunciamiento en el asunto del edificio, en el sentido indicado por Chicherin, que equivale a la toma de posesión de la Embajada rusa por parte de Austria hasta que la cuestión quede definitivamente resuelta.

La Embajada de España en Viena, al corriente de todo lo que se forja, continúa tolerando y encubriendo con su propia bandera la persona y la acción del señor von Schabelsky. ¿Por qué? El edificio de la Embajada pertenece a Rusia. ¿Por qué lo retiene España?...

Iso BRANTE
Viena, abril 1921.

Movimiento internacional

LOS SOCIALISTAS URUGUAYOS SE ADHIEREN A LA INTERNACIONAL COMUNISTA

Según un telegrama de Montevideo, el Congreso del Partido Socialista del Uruguay votó por 1.200 sufragios contra 100 la adhesión a la Tercera Internacional de Moscú. Hasta ahora es la primera organización socialista de la América española que se ha pronunciado en favor de la Internacional Comunista.

LAS TRADE-UNIONS ESCOCESAS EN FAVOR DE MOSCÚ

Por 55 votos contra 50 el Congreso de las Trade-Unions escocesas ha decidido asociarse a la Sección británica de la Internacional de Moscú.

LA DIVISION EN EL PARTIDO COMUNISTA ALEMÁN

La Dirección del Partido Comunista ha invitado a los diputados comunistas que apoyaron la actitud de Paul Levi a presentar las dimisiones de sus cargos. Estos diputados son: Otto Brass, Dammig, Geyer, Hoffmann y la célebre escritora Clara Zetkin. Dichos compañeros habían ya firmado una dimisión colectiva. La renuncia de Paul Levi no ha sido admitida por el Reichstag.

EL COMITE DIRECTOR DEL PARTIDO COMUNISTA ALEMÁN CONTRA PAUL LEVI

En su sesión del 15 de este mes el Comité director del Partido Comunista alemán decidió la expulsión de Paul Levi, por haber publicado el folleto «Nuestro camino contra el oportunismo» (sigarada). El principal motivo de la expulsión es este: «Paul Levi hizo imprimir su folleto el 3 de abril, en un momento en que la lucha continuaba en diversas partes del Imperio, y mientras que millares de mil...

litantes revolucionarios eran juzgados por Tribunales especiales.»

La acusación nos parece verdaderamente curiosa, por no calificarla de otro modo.

Paul Levi, y con él los principales miembros del Comité director del Partido Comunista, sabían que el movimiento revolucionario no podía triunfar, que había sido iniciado principalmente por agentes provocadores y que comprometían gravemente la existencia y el honor del Partido. Y en tales circunstancias, ¿se quería que dejase consumar la obra de los enemigos del proletariado y que con su silencio se convirtiera en cómplice de aquéllas?

La acusación de los actuales directores del Partido Comunista alemán contra Paul Levi es un nuevo homenaje que se rinde a la lealtad nunca desmentida del que, con L'Ébènecht y Rosa Luxemburgo fundó la Liga Espartaquista.

LA FUSION DEL «BUND» CON EL PARTIDO COMUNISTA RUSO

El «Bund» u organización de los socialistas «sraeditas» rusos ha decidido, según leemos en «L'Humanité», por 47 votos y 23 abstenciones, unirse al Partido Comunista ruso.

COMUNISTAS AUSTRIACOS QUE SE SOLIDARIZAN CON PAUL LEVI

En una de sus últimas sesiones celebradas por el Comité director del Partido Comunista austriaco, el compañero Strasser, redactor jefe de «Die Rote Fahne» («La Bandera Roja»), órgano central del Partido Comunista, declaró que se solidarizaba con Paul Levi y se pronunciaba contra la decisión del actual Comité director del Partido Comunista alemán, que acordó la expulsión de aquel compañero.

Strasser presentó la dimisión de su cargo, habiéndose solidarizado con él todos los redactores de «Die Rote Fahne».

UN LLAMAMIENTO DE LOS SOCIALISTAS ARMENIOS

La veterana Federación Socialista «Dachnakzutyun», el Partido Socialista revolucionario y el Partido Socialdemócrata obrero; así es, las tres organizaciones socialistas de Armenia, dirigen un Manifiesto a todos los Partidos Socialistas y a la prensa protestando contra la invasión de Armenia por las fuerzas soviéticas y pidiendo que el Gobierno de Moscú retire del territorio armenio las tropas de ocupación.

El Manifiesto termina con estas palabras:

«Pedimos todo esto en nombre del Socialismo, al cual desearíamos la conducta que siguen los bolcheviques en Armenia. No queremos creer que el crimen monstruoso que se comete actualmente en Armenia se realice a sabiendas del proletariado ruso y del Gobierno de Moscú. Estamos seguros de que los socialistas del mundo entero no permanecerán insensibles ante la muerte cruel de que son víctimas las clases laboriosas armenias, y que tomarán medidas energéticas para poner término a la agresión de estos bolcheviques contra la Armenia armenia, ensangrentada y esquilimada, que no pide más que una cosa: que los intereses extranjeros, cuya intervención no ha sido solicitada, no le impongan su dominación.»

Ese llamamiento, ese grito de dolor, constituye una nueva prueba de que la política exterior del Gobierno de los Soviets es contraria al Socialismo y a los intereses más sagrados del movimiento obrero internacional.

El viaje de Martínez Anido

El gobernador civil de Barcelona salió ayer de aquella capital, y en Madrid está hoy. Circulaba el rumor en Barcelona de que Martínez Anido haría este viaje, lo negó el reiteradamente, y hasta cuando ya estaba en el andén de la estación, rodeado de policías, guardias, somatistas y demás guardianes privilegiados, y en manos de los agentes de la estación se había hecho intransitable para quienes no fueran devotos admiradores del ángel de la guardia barcelonesa, hasta ese momento, ya con el pie en el estribo, Martínez Anido regó a los periodistas que saliese de Barcelona.

En Madrid está. Hay rumores, un poco de sensación política, expectación... ¿Qué prag! Una figura tan pequeña agrandada por la pequeñez de quienes en autoridad debían estar sobre él, y por una burguesía medrosa, torpe, que se conduce con debilidad senil que la extravia en imaginación y la lleva a confundir el bronce con el trapo.

Este hecho produce pesadumbre. Una autoridad que hoy, de la provincia de su mando, que en el momento de un viaje pisotea arrogancias sostenidas detrás de su mesa de despacho, no debe, esa autoridad no puede ser motivo de conmoviones en la esfera política. Una conmovión es algo intenso. Martínez Anido no tiene lalla para conmovir.

Un detalle de este viaje: En el mismo tren hizo el viaje Guerra del Río. A despedir a éste fueron amigos y parientes, y éstos y aquéllos fueron defendidos en la estación porque... ¡porque llevaban armas!

Alemania y los aliados

La grave cuestión de las reparaciones.

EN FRANCIA.—DISCURSO DE BRIAND

PARIS, 26.—En la Cámara ha dado cuenta Briand de su entrevista con Lloyd George.

«He ido a Hythe—dijo—y he expuesto al señor Lloyd George las decisiones del gobierno francés ante la actitud de Alemania. Le he sometido el plan de las sanciones que pensamos tomar, plan que ha sido redactado, tanto desde el punto de vista económico como del militar. Esta entrevista, que no tenía carácter oficial alguno, ha dado los mejores resultados.»

De común acuerdo hemos decidido celebrar una conferencia el 30 del corriente.

Ante el ultimátum, Alemania ataca que va a hacer nuevas proposiciones. Hebla vagamente de suministros en mercancías. Nunca ha rechazado Francia sistemáticamente un modo de pago; pero éste es un poco de hecho.

De acuerdo con nuestros aliados, estudiaremos el 30 de abril las medidas que hemos previsto y a las que tendremos que recurrir, no por el deseo de represalias, no para imponer a Alemania nuevas cargas ni para manifestar nuestra fuerza, sino para conseguir el doble resultado material y moral que Francia persigue.

Aun en la cuestión de las reparaciones—continúa diciendo el señor Briand—, no pediremos el pago de la deuda el 1.º de mayo: solamente pedimos su reconocimiento. Si se niega esta deuda, hay que obrar. Estoy seguro que no nos negarán su apoyo nuestros aliados.»

EN ALEMANIA.—HABLA SIMONS

BERLIN, 26.—El ministro de Negocios extranjeros, señor Simons, ha hecho esta tarde en el Reichstag las siguientes declaraciones:

«Los criterios expuestos en la Conferencia de Londres eran inconciliables. Los delegados alemanes se quedaban, al formular el suyo, dentro de la capacidad de pago de Alemania, mientras que los aliados rebasaban esa capacidad. En lo referente a la reconstrucción de las regiones devastadas, Francia mostraba excesivo temor respecto al empleo de la mano de obra alemana.»

En nuestras proposiciones últimas se tiene en cuenta ese criterio de Francia. El Gobierno francés no ha contestado hasta ahora a las propuestas que le hemos hecho para elaborar un plan de reconstrucción de esas regiones.

En nuestra nota ofrecemos a las poblaciones de las regiones devastadas un atterqueo provisional.

Todos los Estados a quienes nos hemos dirigido para reanudar por su mediación las negociaciones con los aliados han expresado el consentimiento de que la aceptación por Alemania de las condiciones formuladas en la Conferencia de París era condición indispensable para discutir; pues bien: eso era inconciliable con la situación de Alemania.

¿Quién no las lleva en Barcelona?

¿Qué en el momento de un viaje pisotea arrogancias sostenidas detrás de su mesa de despacho, no debe, esa autoridad no puede ser motivo de conmoviones en la esfera política. Una conmovión es algo intenso. Martínez Anido no tiene lalla para conmovir.

Un detalle de este viaje: En el mismo tren hizo el viaje Guerra del Río. A despedir a éste fueron amigos y parientes, y éstos y aquéllos fueron defendidos en la estación porque... ¡porque llevaban armas!

Un detalle de este viaje: En el mismo tren hizo el viaje Guerra del Río. A despedir a éste fueron amigos y parientes, y éstos y aquéllos fueron defendidos en la estación porque... ¡porque llevaban armas!

LOS SOCIALISTAS DE SESTAO

Según nos comunican los compañeros Lino Hernáez y Adrián Fernández, presidente y secretario, respectivamente, de la Agrupación de Sestao, en la junta general extraordinaria celebrada por dicha Agrupación el 21 de los corrientes se acordó mantener la adhesión al Partido Socialista Español y trabajar por su unidad y engrandecimiento.

DE GAUCIN

Este Centro Socialista está conforme con seguir la táctica de la Unión General de Trabajadores y con los acuerdos del Partido Socialista, al que pertenece y refuerza su adhesión.

EN PORTUGALETE

Los compañeros terceristas y reconstructoros de la Agrupación de Portugalete han coincidido en apreciar la importancia de una escisión, y en Asamblea celebrada el miércoles de la semana pasada se acordó por unanimidad continuar adheridos al Partido Socialista Obrero Español.

EN MARMOLEJO

Tenemos interés en haceros saber que hoy no nos entendemos, ni queremos entendernos, con los que fueron nuestros candidatos para diputados, García Cortés y Lamóneda, por no estar conformes con la nueva actitud que han tomado de adhesión a la Internacional de Moscú; nosotros, aunque de derecho no militamos en ningún partido, de hecho actuamos en el Partido Socialista Obrero Español, y por consiguiente, estamos incondicionalmente al lado de ustedes, los reconestructores.

Un plante en la cárcel de Sevilla

CUATRO RECLUSOS HERIDOS

SEVILLA, 27.—A la actitud de protesta que se colocaron hace días los presos de Sevilla se sumaron ayer todos los detenidos por cuestiones sociales.

Hace cuatro días los quincenarios se negaron a comer, empujando la huelga del hambre.

DESPUÉS DEL CONGRESO SOCIALISTA

La escisión en Vizcaya

No sabemos las proporciones que alcanzará en Vizcaya; pero creemos que por su influjo variará poco o nada la estructura del movimiento obrero en la región, ante las realidades sociales.

El hecho ruso es un inmenso laboratorio en que están en gestación nuevas fórmulas experimentales. Y esa hecho es reconocido por todos: terceristas y no terceristas. Su influencia en Occidente, en todo el continente europeo, anuncia al proletariado mundial el comienzo de la era del desmoronamiento capitalista y de las realidades socialistas, dice uno de los párrafos del Manifiesto de los reconestructores.

La discrepancia está en las famosas veintún condiciones. Ellas son a manera de cánones de un nuevo Concilio, como en otra edad de la Humanidad en los Concilios cristianos, que reflejan un espíritu parecido a las antiguas sectas religiosas, que, en sus divergencias, iban elaborando la nueva doctrina redentora. Como el pueblo de Judea, este pueblo está en exaltación mística. Hay otra era de excomunicaciones, y una vez más se divide a los hombres en ortodoxos y heterodoxos, puros como los ángeles del Señor e impuros como todos los demonios. Tal es el dilema.

Y así tenemos, en la jerga que expresa la diversidad de tendencias socialistas, la clasificación, para los viejos militantes, de social burgués y social, pablos, reformistas y contrarrevolucionarios, y demás pintorescas cosas que semanalmente leemos en el interesante periódico madrileño «El Comunista», órgano de la nueva comunidad del Partido de este nombre, nacido, no ahora, sino en una primitiva escisión que data de hace un año. Se resucitan así también las antiguas querrelas de los partidos republicanos históricos españoles, entre evolucionistas y revolucionarios, posibilistas y demagogos.

Han surgido en toda Europa los nuevos Partidos Comunistas, que anuncian la disolución de los viejos Partidos Socialistas, que, a su juicio, cumplirán ya su misión histórica. Y aquí, en España, con motivo de la escisión del último Congreso Socialista, parece que se va a fundar otro diferente del que ya existía, que por esta fecha justamente cumple el primer aniversario de su fundación.

Un poco escépticos, presenciamos el espectáculo que producen estas inquietudes espirituales en el seno del Socialismo europeo. En ellas vemos el tejer y destejer del espíritu humano en pos de sus destinos. Y así pasan los ideales democráticos que inflamaron a nuestros antepasados; y hay sarcásticas carcajadas para sus viejos postulados, aunque todavía no se vacaron en España en el molde de las realidades. Pasan los históricos partidos republicanos españoles sin la práctica realización de sus principios, y se anuncia ya el tránsito a mejor vida del Partido Socialista español. Ante el lienzo de estas proyecciones cinematográficas nos conmueve tan vertiginoso pasar; y asistimos a ellas con curiosidad de espectadores un poco irónicos ante la poca estabilidad de las cosas humanas.

Porque, sin embargo, aun queda por realizar el liberalismo en España; aun queda sin sustanciarse definitivamente la Revolución política que se hizo en otros países. Está todavía sin resolver la cuestión religiosa, mucho más antigua, y nada digamos de la revolución económica.

La carga de las realidades españolas es abrumadora. El Socialismo, aquí, ha acumulado en sus programas, además

de las v-braciones del presente, estas otras cosas del pasado. Y a este Partido Socialista quiere extenderle la papeleta de defunción el flamante Partido Comunista, que recoge, sin embargo, muy afanoso su herencia. Así recogerá también el proletariado, que es uno e indivisible, pese a las variadas divergencias, la herencia que le legó el capitalismo. Y en ella irán envueltas, además de las maravillas de la época de su esplendor, que decía Jaurés, sus propios defectos de orgánica constitución, sus vicios y sus miserias.

En el pequeño Partido Socialista de España no ha habido hasta ahora, realmente, diferencias doctrinales, porque tampoco está sobrado de hombres capaces de crearlas, como lo reconocían todos sus líderes antes del Congreso, en el Congreso y después del Congreso. Si fuera un gran Partido, con muchas mentalidades, habría lugar a diversidad de matices, ricos en ideas y orientaciones, que aquí no vemos por ninguna parte.

Circunscritos a Vizcaya, tema del que nos hemos apartado con estas disquisiciones semifilosóficas, la escisión, a nuestro juicio, tendrá poca realidad en el ambiente obrero.

Esta realidad aquí se caracteriza más por el influjo de algunos fuertes Sindicatos, cuya fuerza, sin embargo, data de pocos años a esta parte. Se manifiesta, sí, la preocupación de la Revolución rusa entre sus componentes, como se manifestó con extraordinaria fuerza en todo el movimiento obrero internacional. De igual modo, al menos en España, y dentro de ella en Vizcaya, que entre todos los socialistas militantes y simpatizantes. No hay realmente matices de diferenciación en el seno de los Sindicatos vizcaínos; a lo sumo habrá lo que hubo siempre: más o menos flexibilidad de espíritu para las novedades y cuestiones puramente temperamentales.

No creemos, en virtud de lo que dicho queda, que en España, ni aun en Vizcaya, uno de los más fuertes baluartes del movimiento obrero español, sea una cuestión de trascendental importancia el pleto de las Internacionales.

Hemos visto también en el extranjero que para el laborismo inglés, por ejemplo, y para la defensa por parte de ese proletariado de la Revolución rusa, no es un obstáculo insuperable la adhesión o no a la Tercera.

Consideramos a los Sindicatos como los llamados a resolver el fundamental Socialista al asalto de los Poderes del Estado capitalista, como su vanguardia y su guía natural.

Ante la experiencia rusa se confirmaron estos hechos. Juegan allí, o cuando menos a eso se tiende, importante papel en la propia organización del Estado los Sindicatos profesionales. Sin embargo, contra la concepción simplista sindicalista de considerar al Sindicato como la panacea universal para resolver todos los problemas humanos, oponemos nuestra concepción socialista en su variedad de gamas. Y aun algo más.

Influyen, pues, en Europa y en Vizcaya, las proyecciones de la Revolución rusa. Pero las masas obreras, además del rumor de las realidades sociales, tienen una brújula segura en la actuación de sus Sindicatos, base principal de la acción del proletariado. Y a pesar de la diversidad de Partidos que quieren encarnarla, son ya tres los que actuarán en la política socialista española, creemos no se malogrará, ni podrá malograrse, la unidad de su espíritu.

José URRÁ

Adhesiones al Partido

LOS SOCIALISTAS DE SESTAO

Según nos comunican los compañeros Lino Hernáez y Adrián Fernández, presidente y secretario, respectivamente, de la Agrupación de Sestao, en la junta general extraordinaria celebrada por dicha Agrupación el 21 de los corrientes se acordó mantener la adhesión al Partido Socialista Español y trabajar por su unidad y engrandecimiento.

DE GAUCIN

Este Centro Socialista está conforme con seguir la táctica de la Unión General de Trabajadores y con los acuerdos del Partido Socialista, al que pertenece y refuerza su adhesión.

EN PORTUGALETE

Los compañeros terceristas y reconstructoros de la Agrupación de Portugalete han coincidido en apreciar la importancia de una escisión, y en Asamblea celebrada el miércoles de la semana pasada se acordó por unanimidad continuar adheridos al Partido Socialista Obrero Español.

EN MARMOLEJO

Tenemos interés en haceros saber que hoy no nos entendemos, ni queremos entendernos, con los que fueron nuestros candidatos para diputados, García Cortés y Lamóneda, por no estar conformes con la nueva actitud que han tomado de adhesión a la Internacional de Moscú; nosotros, aunque de derecho no militamos en ningún partido, de hecho actuamos en el Partido Socialista Obrero Español, y por consiguiente, estamos incondicionalmente al lado de ustedes, los reconestructores.

Un plante en la cárcel de Sevilla

CUATRO RECLUSOS HERIDOS

SEVILLA, 27.—A la actitud de protesta que se colocaron hace días los presos de Sevilla se sumaron ayer todos los detenidos por cuestiones sociales.

Hace cuatro días los quincenarios se negaron a comer, empujando la huelga del hambre.

IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de nuestros corresponsales y suscriptores que el día 30 del corriente no se publicará EL SOCIALISTA, sustituyéndose el número de dicho día el extraordinario del

PRIMERO DE MAYO

que se venderá a 15 céntimos.

Instituto de Reformas Sociales

Reunión del Consejo de Dirección.

La reunión del Consejo se verificó el día 16. Se abrió la sesión a las cinco menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pedregal, con asistencia de todas las representaciones que integran este organismo.

Antes de entrar en el orden del día, el compañero Largo Caballero usó de la palabra para lamentarse del acuerdo tomado en la sesión anterior sobre la jornada de trabajo en la agricultura, que de seguro no ha de producir gran disgusto a los agricultores. Dice que con acuerdos semejantes se dismiente el prestigio del Instituto y la confianza que en él ha depositado la clase obrera. Este organismo ha sido creado para alentar en lo posible la lucha entre el capital y el trabajo, dando satisfacción adecuada a las aspiraciones obreras, y no es mermando las ventajas obtenidas por los trabajadores como cumplirá el Instituto la misión que le es encomendada.

Añade que si se persiste en esta línea de conducta, la representación obrera pedirá que cese todo el trabajo que se ha tratado, sino por el Pleno del Instituto, y termina diciendo que si el Gobierno hace suyo el acuerdo del Instituto aparecerá España informando a la Conferencia Internacional en sentido contrario a lo que rige en ella.

El señor presidente dice que el acuerdo, en su opinión, no despierta los temores que anuncia Caballero, y que el Gobierno ha de pesar el número de votos que tomaron el acuerdo, el voto particular de la minoría y la abstención de su representante.

Los señores Junoy y M. Alvarez dicen que no han sido su intención el perjudicar a la clase obrera al presentar la proposición aprobada, sino proponer lo que juzgan más conveniente para los intereses de la agricultura.

Orden del día.
CONFERENCIA DE GINEBRA.—PARO FORZOSO

El compañero Mora propone una adición a la ponencia, en el sentido de uno de los acuerdos tomados por el último Congreso de la Unión General de Trabajadores, y añade que en el proyecto de ley que prepara el ministro del Trabajo para la creación del Instituto Nacional de Colonización se establece un artículo por el cual se concede a las Sociedades de obreros agrícolas, legalmente constituidas, el arrendamiento de predios, para ser explotados colectivamente por los asociados y en beneficio común, bajo la dirección técnica y con la ayuda económica del Instituto.

Después de algunas observaciones de los señores comde de la Cortina y M. Alvarez, se aprueba la adición siguiente: «Pero lo más eficaz para la solución del problema del paro en la agricultura sería la en rega de parcelas a las Asociaciones obreras legalmente constituidas.»

TRABAJO DE LOS NIÑOS EN LA AGRICULTURA

La Sección agrícolal propone la admisión de los niños a los trabajos agrícolas desde la edad de doce años, edad a que se extiende nuestro período escolar según la ley de 23 de junio de 1909.

El compañero Mora combate la ponencia. Dice que la Conferencia de Washington acordó prohibir el trabajo de los niños en la industria antes de los catorce años; que igual acuerdo adoptó la Conferencia de Ginebra para los empleados en la navegación marítima, y afirma que no existen razones fundadas para no acordar lo mismo para los niños que trabajan en el campo.

Los señores comde de la Cortina y M. Alvarez dicen que siendo el trabajo del campo más higiénico que el de las ciudades, por realizarse al aire libre, no es perjudicial para los niños el adelantamiento de la edad de admisión. Dicen, además, que careciendo, en general, los pueblos de España de escuelas, se encontrarían los niños abandonados si no se les facilitaba trabajo en el campo.

El compañero Mora replica. Dice que él no habla de memoria ni por referencias ni lecturas de libros. Que ha trabajado en el campo desde la edad de nueve años hasta la de quince, y sabe por dolorosa experiencia el trabajo a que se somete a los niños y a la naturaleza de ese trabajo. La crudeza de las estaciones, las jornadas excesivas y agotadoras del verano, a que se somete a los niños lo mismo que a los adultos, especialmente en los trabajos de la trilla, hace que tenga mucho de novela eso de que son hígienicos los labores del campo. Por justicia, por consideración a la niñez y a la defensa y conservación de la raza, pide que se eleve la edad de admisión a los catorce años.

El compañero Pérez Infante, conforme con todo lo dicho por Mora, dice que prohibiendo el trabajo a los niños antes de los catorce años se obligaría al Estado a preocuparse del problema de la enseñanza, creando en todos los pueblos escuelas, y añade que los niños no deben trabajar, existiendo, como existe, una emigración numerosa por falta de trabajo para los hombres.

Con el voto en contra de la representación obrera se aprueba lo propuesto por la Sección agrícolal.

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE ASOCIACIÓN Y COALICIÓN PARA LOS OBREROS AGRÍCOLAS

Según la ponencia de la Sección Agrícolal, no puede otorgarse dicha garantía, pues se trata de derechos inherentes a la personalidad, que además de estar reconocidos en las declaraciones constitucionales de todos los pueblos civilizados, han sido desarrollados con gran amplitud por las modernas leyes de Asociaciones, como la española de 1887, la que no distingue entre obreros u otros, de cualquier clase, ni menos aún, claro es, hace extensiva a los obreros agrícolas. Asimismo nuestra ley reguladora del derecho a la huelga, de 1901, no contiene especialidad alguna que se refiera a los obreros del campo, y en el mismo obvio sentido de paridad con los obreros industriales se han resuelto por este Instituto diversas consultas que sobre el particular he sido dirigidas.

El compañero Mora, conforme con lo expuesto por la ponencia, dice que, sin embargo, falta en ella la indicación de que los derechos de asociación y coalición sean efectivos, toda vez que hoy no la son en España ni para los obreros agrícolas ni para los de los demás ramos del trabajo. Estos derechos están a merced de las autoridades administrativas, que sin atribuciones para ello dejan de aprobar los reglamentos de las Sociedades nuevamente constituidas, cierran los Centros obreros y persiguen a los trabajadores asociados. Desde que se haga alguna indicación en el sentido de que estos derechos sean garantizados,

Los presos gubernativos de Zaragoza, a la opinión pública

Compañero director de EL SOCIALISTA, Madrid.

En nombre de todos los presos gubernativos le agradeceremos muy mucho público que estas cuartillas en el diario que usted dirige.

Sus afectísimos ss. ss., q. e. s. m., ALFREDO UMEDES, GREGORIO LIPAN, JUAN PASAMAR.

En el momento que en esta ciudad fue obsequiado el lunes último el ministro de Gracia y Justicia, el gobernador dejó: «Todos mis actos y resoluciones en este Gobierno civil he procurado inspirarlos en un alto espíritu de justicia; espíritu de justicia igual para todos: para pobres y ricos, para obreros y patronos, para los grandes y los pequeños.» Y más adelante añadió que ha puesto todo su empeño y buena voluntad en administrar esa justicia gubernativa del modo más equitativo posible.

Los presos gubernativos de Zaragoza, que no podemos estar conformes con esa justicia de que el gobernador nos habla, porque ningún delito hemos cometido para que tanto tiempo se nos tenga privados de libertad, aprovechamos esas manifestaciones para dirigimos de nuevo a la opinión pública.

Actualmente, a pesar de los meses de paz social transcurridos en esta ciudad, estamos detenidos gubernativamente veintinueve trabajadores zaragozanos y quince que vinieron desde Barcelona en conducción ordinaria.

Y preguntamos al gobernador: ¿De verdad cree que esto es justo?

¿Es justo que esté detenido hace ocho meses el conocido escritor obrero José Chueca, que tanto se ha distinguido combatiendo los procedimientos terroristas y los atentados personales desde hace más de doce años, y que en su ya larga vida de militante nunca ha sido condenado por ningún delito, ni siquiera de imprenta?

¿Es justo que Bernardo Aladrán, que toda su vida ha militado en el partido republicano, que no es sindicalista ni puede ser sospechoso como terrorista, llevo seis meses y medio detenido, sin que se pueda alegar nada que lo justifique?

¿Es justo que Modesto Salvador, enemigo declarado del terrorismo, esté detenido desde hace seis meses?

¿Es justo que Gabriel Calleja, que no tenía ningún cargo en los Sindicatos únicos, lleve más de seis meses detenido?

¿Es justo que los obreros Umedes, Barja, Lujambio, Sanz, Espier, Pintos, etcétera, etc., a los que de ningún hecho delictivo se les puede acusar, con-

tinúan en la prisión, mientras que otros que al ser detenidos llevaban dos o tres pistolas y hojas clandestinas fueron puestos en libertad en seguida mediante influencias?

¿Es justo detener a los obreros por la simple detención de un patrono u obrero anárquico, sin comprobar la denuncia ni interrogar a los detenidos?

Y detener gubernativamente al salir de la cárcel a los obreros que bajo fianza son puestos en libertad por orden judicial, como ocurre con los compañeros Ferrer y Pasamar; cerrar establecimientos públicos por el mero hecho de frecuentarlos numerosos trabajadores; obligar a los patronos a despedir a determinados operarios; poner a los libertados en el dilema de marcharse inmediatamente de la ciudad o volver a la prisión; ordenar que desde un pueblo de la provincia sean traídos por la carretera los individuos de la Junta directiva de una Sociedad obrera legalmente constituida, porque los trabajadores de una fábrica pedían se les diera el mismo jornal que a los de otra cercana, e injusticia de casos más, parecidos a los citados, que dejamos de relatar por no alargar demasiado este escrito, es buena prueba de que el gobernador no ha sido equitativo al aplicar la justicia gubernativa o tiene un concepto muy equivocado de lo que es y debe ser la justicia.

Muchos obreros que han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado porque se les acusaba de repartir hojas clandestinas, conciones, coitar para los Sindicatos, etc., han recobrado inmediatamente la libertad, en tanto que los que no estamos acusados de nada ilegal llevamos meses y meses de detención. ¿Es esto lo justo y equitativo?

En cuanto a los patronos, a pesar de que se le ha denunciado al gobernador casos concretos de coacciones, y de que dicha autoridad llegó a amenazarlos por haber tomado acuerdos contrarios a las disposiciones legales, no hemos tenido el gusto de ver que ninguno viniera a hacernos compañía.

No podemos, pues, creer en esa justicia gubernativa, de que habla el conde de Coello, «justicia» que a nosotros nos parece demasiado injusta.

Cuando dicho señor repare la injusticia que con nosotros comete, podrá hablar de justicia con más razón que ahora.

Prisión municipal de Zaragoza, 21 de abril de 1921.—LOS PRESOS GUBERNATIVOS.

Las Cortes CONGRESO
(Final de la sesión de ayer.)
Besteiro combate el proyecto de terrorismo

Dentro de la orden del día, se reanuda el debate sobre la reforma del Código penal.

Don EMILIANO IGLESIAS consumió el tercer turno en contra de la totalidad, poniendo de relieve el hecho de que todo el proyecto tiende a dificultar la propaganda de la organización obrera.

El señor MARFIL, de la Comisión, se limitó a defender el proyecto muy brevemente.

EL FRACASO DEL SISTEMA

El compañero PRIETO interrumpe, preguntando al Gobierno: «¿Cuántos cadáveres más necesitáis para dar por fracasado el sistema?»

El Gobierno calla, y PRIETO repite su pregunta.

BESTEIRO interviene, para alusiones, pronunciando un interesante discurso, que mañana comenzaremos a reproducir íntegramente.

Al analizar concienzudamente el proyecto, desentrañó el diputado socialista la finalidad, mal encubierta, que persigue el actual Gobierno de dar estado legal a la bárbara campaña que se está realizando contra los trabajadores y la organización obrera.

Así podría perpetuarse la anomalía constitucional por que hace años atravesaba España, con su espectáculo torrencial de extranjeramientos y deportaciones, que se hacen recaer sobre infelices trabajadores.

Si se aprobara el proyecto por la cordaria o la deserción de los liberales, la situación que se creara impediría la emigración de los más aptos que no quisieran caer en la humillación o intentar una revolución que todo lo arrojase.

El discurso de Besteiro produjo impresión hondísima en la Cámara, y seguramente contribuirá a imposibilitar que sea ley el deplorable engendro del señor Pinillos.

En la sesión de hoy terminará nuestro camarada su discurso, y harán el resumen de la totalidad el ministro de Gracia y Justicia y el jefe del Gobierno.

Sesión del día 27 de abril.

Ante lo espléndido de la tarde parece que diputados y ministros han decidido admirar el arte de Gaudí en los toros, desmintiendo de su puesto en el espectáculo que preside el acreditado político de Cabra.

Bien que el tema tratado a primera hora no podía ser más oportuno ni menos interesante para los padres de la Patria.

EL ANALFABETISMO NACIONAL

El señor GASCON Y MARIN, con gran acopio de datos, se ocupó del lamentable estado en que los Gobiernos tienen a la primera enseñanza, por lo que cada día es más abrumadora la cifra que arroja el analfabetismo.

Tenemos—dijo—unos 500.000 niños en la calle porque no hay escuelas donde puedan adquirir la más elemental instrucción.

Faltan para ello unos 30.000 maestros y cerca de 10.000 escuelas, con arreglo a la población escolar calculada en 1857 por la ley de Claudio Moyano. Así podrían atender los profesores a 50 niños cada uno, y no se daría el caso de que un solo maestro tenga a su cargo más de un centenar de niños.

El ministro de la GUERRA interrumpe el discurso para dar lectura a un proyecto modificando algunos artículos de la ley de Reclutamiento.

Continúa GASCON Y MARIN analizando la obra que han realizado distintos ministros en Inspección pública, diciendo en su gestión huellas que suponen manifiesta hostilidad a que el pueblo adquiere la cultura moderna.

Cuando tan prodigos se muestran los Gobiernos en la concesión de créditos para el aumento de plantillas, sistemáticamente se han venido suprimiendo las cantidades que se destinaban a la creación de escuelas de aprendices y otras instituciones que contribuyeran a la formación de exámenes obreros, capaces de lograr el perfeccionamiento de la industria y de conquistar mejores condiciones de trabajo.

Desafortunadamente fué examinando todos los aspectos de las enseñanzas elemental y universitaria.

(Sigue la sesión.)

Contra el proyecto de reforma del Código

garantía, nos parece una regresión a tiempos pretéritos, en pugna con los avances de la civilización moderna.

Las organizaciones obreras ven en esta modificación del Código penal una declaración de guerra que las hace al Estado mismo, lanzándolas a vivir en la clandestinidad; porque si el solo hecho de que un obrero intervenga en una reunión pública ha de servir para declarar sospechoso y establecer sobre él una vigilancia que le humille y no le permita vivir, no será posible la actuación pública de los trabajadores.

Esta reforma, pues, no es represora del terrorismo, sino fomentadora de él.

Sólo el ejercicio libre del derecho de ciudadanía; una mayor rectitud en la aplicación de las leyes; que no permita inclinarse siempre en beneficio de los poderosos, perjudicando a los humildes, dará fin a esa enfermedad morbosa que es haciendo trizas la vida de nuestro país. Hay que hacer justicia, y sobre todo, hay que hacer la merced y necesaria, que son los desheredados de la fortuna.

Por eso, y en relación con lo que anteriormente proponemos a vuestro acuerdo rechace en su totalidad el proyecto de modificación del Código penal y que sean revocadas inmediatamente, en su totalidad, las garantías constitucionales.

Suponemos que contra esta petición de los socialistas desplegará el conde de Limpías una energía que no conocen tenebrosos y demás honorables industriales.

Las conducciones ordinarias

ALAGON, 26.—Conducidos por la guardia civil han pasado por esta localidad los deportados de Barcelona compañeros José Valtor, José Benedito y Cesáreo Pitart, del ramo de construcción; Ramón Company, del ramo de metalurgia, y José Piers, del ramo de la piel.

Una representación del Sindicato de acuareteros ha visitado a estos camaradas y les ha atendido convenientemente.—C.

ACTOS CIVILES

VELEZ-MALAGA.—En el Registro civil se inscribió, con el nombre de María, a una hija del camarada Pedro Jiménez Herrera.

TEMBLEQUE.—En el cementerio civil se dio sepultura a un hijo de los camaradas Teresa Crespo y Pedro Hellín.

Al fúnebre acto asistieron muchos compañeros, que testimoniaron a los padres del malogrado niño su profundo sentimiento.

M. Roca (fotografía, calle de Teatín, 20, Madrid, Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1911.)

DESDE MEJICO Congreso panamericano

DECLARACION DE PRINCIPIOS

En Méjico se ha celebrado, a fines de enero último, el III Congreso anual de la Federación panamericana del Trabajo, y por unanimidad se ha aprobado la siguiente declaración de principios, presentada por los delegados de los Estados Unidos:

«La Federación panamericana del Trabajo, considerando que tiene por objeto hacer uso de todos los medios legítimos para defender los intereses de la clase obrera, decide concretar sus aspiraciones y sus reivindicaciones fundamentales en la declaración siguiente:

El reconocimiento de la libertad política, el derecho del trabajador a poseer una influencia y un voto iguales a los de todo otro ciudadano, es la primera etapa hacia el establecimiento de los derechos individuales que son esenciales a la libertad. Pero la libertad política, al ejercerse por medio de los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales del Gobierno organizado de un pueblo libre, no interviene en las relaciones personales entre asalariados y patronos, relaciones que fijan los términos y las condiciones de trabajo por acuerdo de ambas partes actuando en la plena igualdad de sus derechos.

La organización obrera estima que el principio del self-government de los pueblos libres y el principio de que los asalariados de la industria y del comercio deben participar libre y plenamente, por medio de sus organizaciones, en la fijación de los términos y de las condiciones de trabajo, son un solo y mismo principio. El principio de que los Gobiernos no son legítimos más que cuando tienen el consentimiento de los gobernados es idéntico al principio de que los términos, las condiciones y las reglas de trabajo no son legítimos sino cuando tienen el consentimiento de los trabajadores.

Nosotros consideramos que es esencial para el triunfo de nuestra actuación fijar claramente la actitud de nuestra Federación en las cuestiones que dan lugar a sinceras diferencias de opinión, no solamente al objeto de hacer que exista la armonía precisa entre nosotros, sino a fin de que aquellos que no pertenecen todavía a esta Federación puedan más fácilmente comprender su finalidad y puedan comprender más fácilmente sus responsabilidades ante la sociedad y vengana a afiliarse con nosotros.

Los delegados a este Congreso consideramos que es esencial manifestar como principio fundamental que los progresos no pueden realizarse más que por medio de la unión. El objeto de nuestra Federación debe ser el de mejorar los programas, los principios y los métodos de acción por los cuales la unión sea posible. Nuestra Federación no tendrá razón de ser sino en tanto que ella sea útil a los trabajadores y evite la desunión y la discordia. Las cuestiones que son consi-

demadas como esenciales por algunos, pero no por todos, deben ser dejadas de lado hasta tanto que el desarrollo de la instrucción, de la comprensión y de la experiencia realicen un acuerdo general. Todo esfuerzo por imponer las minorías los principios o tácticas que repugnan a los demás no puede tender sino a la destrucción de una Federación internacional como la nuestra.

Llamamos la atención de todos los trabajadores acerca del cuidado esencial de la instrucción como medio preliminar indispensable para todo progreso intelectual. Estimamos indiscutible que un nivel elevado de civilización y de cultura democráticas no puede ser edificado sobre la ignorancia. Cuanto más avance el desarrollo de la civilización, más se elevará nuestra instrucción y nuestra cultura, y la democracia se afirmará, llevando con ello las facilidades necesarias a todos los países y a los servidores del progreso.

Insistimos acerca de las organizaciones afiliadas a esta Federación y acerca de los movimientos obreros de todos los países sobre la necesidad fundamental de favorecer y de obtener una participación legítima en el desenvolvimiento y la administración de la instrucción.

Nuestra actuación es un movimiento de protesta contra el mal y la injusticia; es una acción constructiva. No podemos ir más allá del grado de inteligencia general de la clase obrera. Sin una organización obrera inteligente y comprensiva, capaz de preocuparse y de pensar, capaz de formar un serio juicio acerca de los hechos, de las condiciones y de las teorías en que nos movamos, no iremos más que al caos y a la tiranía. Una instrucción conveniente es la primera condición de una democracia constructiva.

Una de las circunstancias precisas para el éxito de nuestro movimiento en los respectivos países en que actúa la Federación panamericana del Trabajo es la organización en Sindicatos de profesión o industria de los trabajadores, cualificados o no, y la organización del espíritu para la práctica de la fraternidad y de la solidaridad.

Consideramos la democratización de la industria como esencial, y declaramos nuestra oposición irreducible a la intervención en la evolución industrial de las fuerzas ajenas a la industria, y, por consecuencia, incompetentes para resolver sus problemas. Recomendamos a todas las organizaciones obreras la generalización de la práctica de las negociaciones directas entre patronos y obreros para obtener acuerdos y convenios con las Sociedades obreras. Estimamos que ahí existe el asiento firme para el desarrollo de la democracia industrial y que no debemos seguir otro camino. No puede haber democracia en tanto los obreros no puedan hacer valer sus votos, y esto no podrá ser sino por la organización en el terreno industrial.»

Pestaña, en los Tribunales

BARCELONA, 26.—Esta mañana se ha celebrado la vista en dos juicios orales por la causa seguida contra el compañero Angel Pestaña, acusado de insultos a las autoridades.

Las causas que motivaron el procedimiento de Pestaña fueron la publicación de dos artículos titulados «La audacia» y «A los ministros de la Corona», que el fiscal estimó injuriosos.

El Ministerio de Instrucción y el proceso custodiado por varias parejas de la guardia civil. En previsión de que se produjera algún incidente, las autoridades adoptaron grandes precauciones.

El Ministerio fiscal solicitó para el proceso la pena de cuatro meses y un día de arresto por cada uno de los delitos, con lo que se conformó la defensa, encomendada a dos abogados de oficio.

Teatro de la Escuela Nueva

Corregidos los defectos de instalación del escenario, el viernes, 29 de abril, a las seis de la tarde, se verificó en el Hotel Ritz la segunda función de abonado selecto, poniéndose en escena «Infierno hacia el mar» (estreno), «Compañero» (estreno) y «La guarda cuidadosa».

Las localidades sobrantes de ahora se venden para esta función, al precio único de cuatro pesetas, en el Hotel Ritz Almacén y quiosco de «La Pluma» (Atalaya frente al Liceo de América).

La huelga de curtidores

Continúa esta lucha con verdadero entusiasmo por parte de los obreros.

La combinación del patrono Escudero, enviando el trabajo a Pozuelo, ha fracasado totalmente, porque los camaradas del vecino pueblo de Madrid se han negado a trabajar.

Se han unido al movimiento huelguista los operarios de la Casa del señor Comos y de D. Bernardo Salaverri.

En la reunión que hoy celebrarán patronos y obreros se estudiará la fórmula para resolver el conflicto.

Los obreros están dispuestos a que sean reconocidas sus aspiraciones, porque son justas y nobles.

A los jóvenes socialistas

Se convoca a todos los jóvenes socialistas que no estén conformes con la separación del Partido Socialista, y a todos los compañeros que asistieron a la reunión anterior, a una asamblea que se celebrará mañana, a las nueve de la noche, en la secretaría número 8 de la Casa del Pueblo, y en la que se dará definitivamente por constituida la Juventud Socialista, y se tratará el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del reglamento.
- 2.º Nombramiento del Comité.

Revisión del Censo electoral

Conforme a lo prevenido en la vigente Ley Electoral, anualmente se procederá a la rectificación del Censo por el Instituto Geográfico y Estadístico.

En cumplimiento de este precepto, la Junta municipal del Censo recomienda a cuantos se creen con derecho a hacer alguna rectificación, bien sea de inclusión,

REUNIONES PARA MAÑANA

El salón-teatro: A las siete de la tarde (reunión en general); a las diez de la noche, Sindicato de la madera.—En el salón granca: A las siete de la tarde, A. baniles «El Trabajo».—En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Guardacosteros.

Una conferencia

Mañana, jueves, a las nueve de la noche, dará una conferencia el profesor don Francisco Piquer con el tema «La educación del futuro proletario».

El acto se verificará en el local del Círculo Socialista de Cuatro Caminos Bellas Vistas (Hernán, 15).

MADRES!

Gradad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falteen vuestra casa el **Purgante Yer** que es LA SALVACION DE LOS niños y el que los libra de un sinn fin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el PURGANTE YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta TREINTA céntimos :: De venta, en todas las farmacias y droguerías.